



AYUNTAMIENTO

ZARZA DE GRANADILLA

EDICTO. Cuentas Generales del Presupuesto al ejercicio de 2015

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondientes al **ejercicio de 2015**, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Zarza de Granadilla a 14 de marzo de 2016.

Alcalde-Presidente.
Jesús Carlos Alonso Hernández.

1122